

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 070392533-9

APELLIDOS Y NOMBRES
**CONTRERAS CORTEZ
JOSE ANTONIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
MACHALA
MACHALA**

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-02-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN EMPLEADO

E33332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CONTRERAS CASTRO DARIO EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORTEZ SARCO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2009-10-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-10-23

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 090542285-3

APELLIDOS Y NOMBRES
**TORRES BRITO
LUIS CESAR**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
GUALACEO
SAN JUAN**

FECHA DE NACIMIENTO: 1947-12-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
**JULIA REMELDA
CAMPOVERDE JURADO**



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V33332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES OCTAVIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRITO ERLINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LA TRONCAL
2014-04-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-04

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO
014 - 0111

CÉDULA
0703925339

APELLIDOS Y NOMBRES
CONTRERAS CORTEZ JOSE ANTONIO

CAÑAR
PROVINCIA
LA TRONCAL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
0

ZONA
1

[Signature]
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014

NÚMERO DE CERTIFICADO
014 - 0111

CÉDULA
0703925339

APELLIDOS Y NOMBRES
CONTRERAS CORTEZ JOSE ANTONIO

CAÑAR
PROVINCIA
LA TRONCAL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
0

ZONA
1

[Signature]
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de La Troncal, cantón del mismo nombre, provincia del Cañar, en la República del Ecuador, a los 30 días del mes de Marzo del año 2016, comparecen los contratantes y proceden a celebrar el presente contrato de cesión y transferencia de acciones de acuerdo a las cláusulas que siguen:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a este contrato de cesión y transferencia de acciones, por una parte, en calidad de CEDENTE, el señor: el señor **LUIS IGNACIO TAZA TAZA**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil **soltero**; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO**, el señor **CRISTIAN JONATHAN JIMÉNEZ GUAILLAS**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil **soltero**. Los comparecientes con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos y contratos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El cedente, señor: LUIS IGNACIO TAZA TAZA, manifiesta ser dueño y propietario de UNA ACCIÓN (01), que la posee de la Compañía de Tricimotos TRICTRON S.A., con domicilio en el cantón La Troncal, provincia del Cañar, fundada el 2 de Junio del 2009, Resolución N° S.C.DIC.12.077 APROBADO EL 30 DE ENERO DEL 2012.

TERCERA: CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- Con estos antecedentes, el cedente, LUIS IGNACIO TAZA TAZA, por sus propios y personales derechos en forma libre y voluntaria, cede y transfiere la ACCIÓN, a favor del cesionario, el señor CRISTIAN JONATHAN JIMÉNEZ GUAILLAS.

CUARTA: PRECIO.- El precio que las partes de común acuerdo han establecido es el de la suma de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 8,000.00), que el cedente, manifiesta haber recibido de parte del cesionario, en dinero en efectivo y al contado, a su entera satisfacción sin tener nada que reclamar en lo posterior, por ningún concepto.

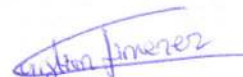
QUINTA: GASTOS.- El señor CRISTIAN JONATHAN JIMÉNEZ GUAILLAS, se compromete a pagar a la compañía todos los gastos que se ocasionen y que la institución demande por concepto de reingreso a la misma, aclarando que el cedente se compromete en lo posterior a firmar todo documento si el caso lo amerita en la prenombrada compañía, mientras los directivos lo soliciten.

SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan el presente contrato de cesión de derechos, por convenir a sus intereses.

Leído que fue el presente, las partes se ratifican en todo su contenido y firman al pie del presente en el lugar y fecha arriba indicados.



LUIS IGNACIO TAZA TAZA
C.C.#: 171187611-8
CEDENTE



CRISTIAN JONATHAN JIMÉNEZ GUAILLAS
C.C.#: 030255256-7
CEDENTE



Factura: 001-002-000013230



20160304002D01539

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160304002D01539

Ante mí, NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) LUIS IGNACIO TAZA TAZA portador(a) de CÉDULA 1711876118 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LA TRONCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; CRISTIAN JONATHAN JIMENEZ GUAILLAS portador(a) de CÉDULA 0302552567 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LA TRONCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. LA TRONCAL, a 30 DE MARZO DEL 2016, (11:54).

LUIS IGNACIO TAZA TAZA
CÉDULA: 1711876118

CRISTIAN JONATHAN JIMENEZ GUAILLAS
CÉDULA: 0302552567



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA



NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LA TRONCAL

Dr. Jhoni Palomeque López
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LA TRONCAL
PROVINCIA DEL CAÑAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA No 171187611-8

TAZA TAZA LUIS IGNACIO
AZUAY/PAUTE/PAUTE
02 FEBRERO 1970
001-1 0007 00007 M
AZUAY/ PAUTE
PAUTE 1970

Luis Ignacio Taza



ECUATORIANA***** V4444V4222

SOLTERO
PRIMARIA JORNALERO
JORGE HUGO TAZA
MARIA JOSEFINA TAZA
LA TRONCAL 23/04/2008
23/04/2020

REN 0182387



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA*MED 030255256-7

JIMENEZ GUAYLLAS CRISTIAN JONATHAN
CAÑAR/LA TRONCAL/LA TRONCAL
05 OCTUBRE 1993
001- 0179 00179 M
CAÑAR/LA TRONCAL
LA TRONCAL 1995

Jonathan Jimenez



ECUATORIANA***** E333311236

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JAIME EDUARDO JIMENEZ JIMENEZ
CARMEN GUAYLLAS BONZALEZ
LA TRONCAL 22/01/2008
22/01/2020

PV 0051712



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

050
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

050 - 0049 1711876118
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TAZA TAZA LUIS IGNACIO

CAÑAR	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA TRONCAL	
LA TRONCAL	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

024
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 - 0041 0302552567
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JIMENEZ GUAYLLAS CRISTIAN JONATHAN

CAÑAR	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA TRONCAL	
LA TRONCAL	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de La Troncal, cantón del mismo nombre, provincia del Cañar, en la República del Ecuador, a los **09 días del mes de Mayo del año 2016**, comparecen los contratantes y proceden a celebrar el presente contrato de cesión y transferencia de acciones de acuerdo a las cláusulas que siguen:



PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a este contrato de cesión y transferencia de acciones, por una parte, en calidad de CEDENTE, el señor **DARWIN DARIO GONZALEZ MOLINA**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil **soltero**; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO**, el señor **ALBERTO MANUEL DOMINGUEZ BANCHON**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil **soltero**. Los comparecientes con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos y contratos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El cedente, señor DARWIN DARIO GONZALEZ MOLINA, manifiesta ser dueño y propietario de UNA ACCIÓN (01), que la posee de la Compañía de Tricimotos TRICTRON S.A., con domicilio en el cantón La Troncal, provincia del Cañar, fundada el 2 de Junio del 2009, Resolución N° S.C.DIC.12.077 APROBADO EL 30 DE ENERO DEL 2012.

TERCERA: CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- Con estos antecedentes, el cedente, señor DARWIN DARIO GONZALEZ MOLINA, por sus propios y personales derechos en forma libre y voluntaria, cede y transfiere la ACCIÓN, a favor del cesionario, el señor ALBERTO MANUEL DOMINGUEZ BANCHON.

CUARTA: PRECIO.- El precio que las partes de común acuerdo han establecido es el de la suma de CUATRO MIL CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 4.100,00), que el cedente, manifiesta haber recibido de parte del cesionario, en dinero en efectivo y al contado, a su entera satisfacción sin tener nada que reclamar en lo posterior, por ningún concepto.

QUINTA: GASTOS.- El señor ALBERTO MANUEL DOMINGUEZ BANCHON, se compromete a pagar a la compañía todos los gastos que se ocasionen, aclarando el cedente que se compromete en lo posterior a firmar todo documento si el caso lo amerita en la prenombrada compañía, mientras los directivos lo soliciten.

SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan el presente contrato de cesión de derechos, por convenir a sus intereses.

Leído que fue el presente, las partes se ratifican en todo su contenido y firman al pie del presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DARWIN DARIO GONZALEZ MOLINA
C.C.#: 092585259-2
CEDENTE

ALBERTO MANUEL DOMINGUEZ BANCHON
C.C.#: 091841534-0
CESIONARIO



Factura: 001-002-000014639



20160304002D02351

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160304002D02351

Ante mí, NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) DARWIN DARIO GONZALEZ MOLINA portador(a) de CÉDULA 0925852592 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LA TRONCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; ALBERTO MANUEL DOMINGUEZ BANCHON portador(a) de CÉDULA 0918415340 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LA TRONCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. LA TRONCAL, a 9 DE MAYO DEL 2016, (16:34).

DARWIN DARIO GONZALEZ MOLINA
CÉDULA: 0925852592

ALBERTO MANUEL DOMINGUEZ BANCHON
CÉDULA: 0918415340



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **092585259-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ MOLINA DARWIN DARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS EL TRIUNFO EL TRIUNFO

FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SACHILLER C.QUIM.BIO

V434312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ URGILES MANUEL FLORENCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA ORTEGA FANNY ALEJANDRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LA TRONCAL
2014-10-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-16




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020
020 - 0071
NÚMERO DE CERTIFICADO

0925852592
CÉDULA
GONZALEZ MOLINA DARWIN DARIO

CAÑAR
PROVINCIA
LA TRONCAL

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA TRONCAL

CANTÓN
PARROQUIA

0
1
ZONA

1) PRESIDENTE/DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **091841534-0**

DOMINGUEZ BANCHON ALBERTO MANUEL

GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO/CONCEPCION/

06 JUNIO 1981

001- 0128 00128 M

GUAYAS/ GUAYAGUIL

POSORJA 1981



ECUATORIANA*****
SOLTERO

PRIMARIA
WILSON DOMINGUEZ

ESTUDIANTE
VICTORIA BANCHON

GUAYAGUIL
10/01/2005

10/01/2017

REN 1049876

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0151
NÚMERO DE CERTIFICADO

0918415340
CÉDULA
DOMINGUEZ BANCHON ALBERTO MANUEL

CAÑAR
PROVINCIA
LA TRONCAL

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA TRONCAL

CANTÓN
PARROQUIA

0
2
ZONA

1) PRESIDENTE/DE LA JUNTA

14742

1981